yo el Secretario Certifico.

Luis de Uneta

José J. Manrique

Luis Eguilior

Ramon Yturra

El Secretario,

Ramiro de Ayanide

En la villa de Vergara,

D. Luis de Uneta
" Ignacio Aldasoro
" Luis Eguilior
" Vicente P. de Ayala
" Cristobal de Arrese
" Juan Urtiche

siendo las once de la mañana del dia veinte y tres de Diciembre de mil novecientos y ocho, previa la Correspondiente Convocatoria, se reunieron en esta Sala Consistorial, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Uneta, para celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el lunes veinte y uno del actual, por no haberse reunido número suficiente de Concejales, y estando asi reunidos, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada, tomando a continuacion los siguientes acuerdos.

Expediente aprobado

Se enteró esta Corporacion de la Comunicacion de la Exma. Diputacion de la provincia de 15 del mes actual aprobando el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta villa sobre el impuesto del vino Cimino, tomando por base el grado de alcohol y litro, y se acordó que conste en acta; y se ponga en conocimiento del Sr. Alcalde esta resolucion, para que enterándose de ella lo lleve á efecto como mejor convenga.

Concedido

Fué leida la instancia de D. José Maria Barrenechea-Larrondo de 21 de este mes pidiendo permiso para meter ganchos en la pared del lavadero nº 3. que confina con la huerta del recurrente, con el fin de que pueda colocar el emparrado en dicha huerta. El

Ayuntamiento determinó concederle el permiso solicitado, pero no con derecho para servirse como servidumbre, pues el Ayuntamiento se reserva el de anular esta concesión, cuando así le conviniere.

Matrícula industrial

Dióse lectura de la circular nº 15 de la Exma. Comisión provincial de 16 del actual disponiendo se proceda á la confección de las matrículas industriales y de comercio que han de regir en el próximo año de 1909 y fijando las reglas que deben observarse en la ejecución de este trabajo. La Corporación acordó verificar la matrícula como viene ordenada. También se dispuso ejecutar la rectificación de los estados de la propiedad territorial y comunicar á la Comisión provincial según circular número catorce.

Circulación de automóviles.

También se leyó la circular número 16 de la misma Comisión expresiva la modificación hecha en el art. 4º del Reglamento para la exacción del impuesto sobre la circulación de automóviles y lo dispone se dé la publicidad posible á esta circular. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó ponerla á público en el sitio de costumbre de esta localidad.

Reclamaciones contra el Estado

Así también se dió lectura de la circular nº 17 de la mencionada Comisión provincial, recomendando que los Ayuntamientos que se hallen sin documentos para reclamar sus haberes contra el Estado por suministros y otros servicios prestados durante la última guerra civil, recurran á la Comisión provincial para ponerse en condiciones de que sus créditos no incurran en caducidad y puedan ser reclamados. El Ayuntamiento dispuso que se recurra á la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa para que gestione el reconocimiento del crédito de este municipio, si antes no lo estuviese, desde 1903, para el fin que persigue según esta circular.

Accede con gusto

D. Vicente de Moyúa en su comunicación de 15 del mes actual manifiesta que accede con gusto á la petición hecha por este Ayuntamiento para la colocación de una columna de hierro en la fachada del angulo de su jardín para instalar una lámpara de luz eléctrica del alumbrado público. En su vista se dispuso un voto de gracias al Sr. Moyúa.

Producto del agua

Quedó enterada la Corporacion de que el producto del servicio de agua á domicilio en Noviembre último habia ascendido á la suma de 504, 80 pts. y acordó dar entrada en Caja segun costumbre.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes Cuentas disponiendo su pago, á saber: una de D. Guillermo Echevarria de 31, 80 pts. de una puerta nueva colocada en la habitacion del Alguacil, D. Cesareo Múgica y demás conceptos; otra del mismo de 19, 50 pts. de arreglos de las mesas de escritura de la escuela de Lubiaurre, de la maestra, Dª. Bibiana Lopez: otra de id. de 48, 35 pts. del cuadro del plomo de luz electrica y de otro cuadro de diploma: id de D. José M. Ibarrabal de 9 pts. de paquetes de bujias facilitadas para iluminaciones de la Casa Consistorial en este año; otra del mismo Sr. Ibarrabal de 31, 50 pts. de paquetes de bujias facilitadas durante este año para la banda de música: otra de Dª. Dolores Zamborena de 6 pts. de cisco empleado en el braserio de la academia de música; otra de R. Larrauneta é hijos de Deterio de 25 pts. de sellos fechadores de franqueo postal de la Alcaldia y de la Junta de Reformas Sociales; y otra de 17 pts. de premios de ganados de la última feria.

Amortizacion

Cumpliendo el compromiso contraido para amortizar siete obligaciones de las emitidas para la traida de aguas de Pobl-pol á esta poblacion con arreglo á la tabla nueva al dorso de los títulos, se verificó el sorteo y les cupo á los números 41 - 85 - y 132 de la emision de 31 de Diciembre de 1900; á los números 231 y 354 de la emision de 31 de Diciembre de 1901: y á los números 437 y 547 de la de 30 de Junio de 1902. Asi tambien se verificó otro sorteo de dos obligaciones de la emision de 30 de Junio de 1903 correspondiendo á los números 5 y 122; y en su vista se acordó publicar estos sorteos y su resultado, y verificar el pago de sus importes recogiendo los títulos, que servirán de justificante del libramiento de pago, ascendiendo los sorteos tres mil quinientas y mil pesetas respectivamente.

Gratificacion

Se dispuso dar gratificacion de 50 pts. á la Banda de Música por el concierto dado el 13 de este mes á los Sres. Diputados provinciales de Vizcaya, ahora

y Guipuzcoa que gestionaron, cerca del Gobierno de V. M. para el Concierto economico de estas provincias, reunidos en congreso en esta sala Consistorial y tambien se acordó dar diez pesetas de gratificacion á los tamborileros por el mismo motivo.

Un impermeable

Se determinó costear un impermeable de lona para uso del Guarda-de montes Sr. Aguirebeña.

Se resolvió que la próxima sesion ordinaria se celebre el martes de la semana inmediata dia 29 de este mes, á la hora ordinaria de once de su mañana, publicando esta resolucion como este mandan.

Pide permiso

El Sr. Alcalde pide permiso del Ayuntamiento para ausentarse de este término municipal por mas de ocho dias, y se acordó concedérselo, quedando encargado de la Alcaldia el teniente primero Sr. Aldasoro.

Con tanto se levantó la sesion siendo las doce horas, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Luis de Urcola

Luis Eguiluz

Ignacio Aldasoro

Vicente Gaytan de Ayala

b. de Arese

Juan Arteche

El Secretario,
Francisco de Oyanide

D. Ignacio Aldasoro
" Luis Eguiluz
" José A. Ybarrondo
" Fabricio Garicano
" Francisco Ubillos
" Ramon Ynarra
" Cristobal Arese
" Juan Arteche

En la villa de Vergara,

siendo las once de la mañana del dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos y ocho, se reunió en esta sala Consistorial la mayoria del Ayuntamiento de esta villa con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presi-